

Un ciudadano denuncia una agresión policial en la aduana de Beni-Enzar

Un ciudadano de nacionalidad marroquí denunció en la mañana de ayer en el Juzgado Número 5 de la ciudad autónoma la agresión de un funcionario de la Policía Nacional por ser agredido cuando se disponía a pasar el puesto fronterizo de Beni-Enzar procedente del país vecino. Los hechos sucedieron el pasado domingo 28 de febrero cuando Larbi Mansouri, la persona que interpuso la denuncia, se disponía a cruzar la frontera a las 14:30 horas tal y como viene realizando "como de costumbre", para comprar, según se refleja en el informe de denuncia, "medicamentos".



Explicó que cuando se disponía a pasar al lado español, un agente de la Policía Nacional le solicitó el pasaporte en el puesto fronterizo. Dicho lo cual, Mansouri le entregó dicho documento al funcionario que se encontraba de guardia en ese momento.

Una vez producido este hecho, el denunciante asegura que tras realizar este gesto "un compañero del agente que se encontraba sentado se levantó y sin mediar palabra le propinó una patada en el abdomen". Ante esta circunstancia, Mansouri explicó que tuvo que ser trasladado a un centro clínico de Nador para ser atendido de la agresión producida.

Reconocimiento médico

De esta manera, una vez reconocido por el médico del país vecino, se le recomendó guardar 10 días de reposo debido a los daños producidos por la agresión del funcionario de la Policía Nacional.

El informe médico presentado por Mansouri se aclara que el agredido sufrió como consecuencia del impacto una contusión torácica y a su vez, se le detectaron dolencias cervicales.

Así las cosas, y después de pasar dos días de la "agresión sufrida" Larbi Mansouri se personó en el Juzgado de Instrucción Número 5 de la ciudad autónoma para interponer la correspondiente denuncia al agente que le propinó "la patada en el abdomen".

De esta manera, y tras relatar los hechos acontecidos el pasado domingo 28 de febrero, el denunciante exige al agresor que pida disculpas en público por golpearle. Al mismo tiempo, aseguró que si fuera necesario podría reconocer al autor de los hechos y que desde la Comisaría de Melilla se puede saber qué funcionario se encontraba de servicio en el momento en que se produjo la agresión denunciada por Mansouri.

Fotos y testigo

Al informe de denuncia, el agredido presentó, además de una copia del informe médico emitido en un centro de salud de Nador en el que se especificaba que el afectado debía guardar 10 días de reposo, dos fotografías de Mansouri en el que se aprecia "una mancha correspondiente al lugar donde recibió el golpe".

Asimismo, el denunciante entregó en las dependencias judiciales una copia del documento de identidad de un testigo presencial de lo que sucedió el domingo al mediodía. Explicó Mansouri que la agresión sufrida por parte de un agente de la Policía Nacional le ha provocado que durante estos últimos días no haya podido conciliar el sueño.